



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL 2012.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA DE ERCILLA

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**
SR. ALEJANDRO AREVALO G.
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

VISITAS : **DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD**
DIRECTIVA AFUSAME ERCILLA

: **FUNCIONARIOS PRODESAL**

*Aprobada sin
 modificaciones
 P.P.*

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Estamos en la hora Sr. Alcalde, son las 15:15 horas.

SR. ALCALDE: Siendo las 15:15 horas damos inicio a la reunión ordinaria N ° 12, correspondiente al día miércoles 18 de Abril año 2012, saludo a cada uno de ustedes damos por iniciada la tabla, primer punto de ella; es la Lectura del Acta anterior.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para dar lectura al Acta Anterior Ordinaria N ° 11

CONCEJAL SALDOVAL	:	Por Leída
CONCEJAL PADILLA	:	Por Leída
CONCEJAL SOUGARRET	:	Por Leída
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	Por Leída
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Por Leída
CONCEJAL AREVALO	:	Por Leída
SR. ALCALDE	:	Por Leída

Con 7 votos se da por leída el Acta Ordinaria N ° 11

SR. ALCALDE: Modificaciones al Acta Ordinaria N ° 11

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros ese día fuimos al CESFAM. Y aquí no sale nada que nosotros visitamos el Cesfam, vimos algunas cosas que estan con algunos detalles por ejemplo esas fallas que hay en la construcción y aquí no figura nada de eso, y la reunión termino allá.

SR. ALCALDE: Pero ese tema se puede tocar hoy día, o en la próxima reunión en puntos varios.

CONCEJAL SOUGARRET: Si., pero cuando fuimos nos dimos cuenta que hay problemas evidentes , los baños estan sucios por falta de agua.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Pero cómo pueden estar sucios si no se han ocupado todavía?

CONCEJAL SOUGARRET: Pero si Ud., vio colega y se converso de los muros que estan trisados. Yo pensé que eso iba a quedar como una nota especial. O si no a que fuimos ¿a pasar?

CONCEJAL GUTIERREZ: Tiene que quedar en el acta registrado que fuimos allá, por el horario.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El tema es que no hubo orden en la visita, lo que usted pudo haber dicho yo no lo anote, la verdad que es difícil para mí el haber tomado apuntes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Lo que pasa colegas es que cada concejal andaba recorriendo distintas dependencias del CESFAM, y alomejor cuando usted encontró esas anomalías no estábamos todos juntos.

SR. ALCALDE: Para eso estan los puntos varios. Entonces votamos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación, con la indicación señalada por el Concejal Sougarret del Acta ordinaria N ° 11.

CONCEJAL SALDOVAL : Apruebo
CONCEJAL PADILLA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo; pero me gustaría que saliera algo De la Visita del CESFAM
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo
CONCEJAL AREVALO : Yo para no decir "pero" la voy a RECHAZAR
SR. ALCALDE : Apruebo

Por 6 votos Apruebo 1 Rechazo se APRUEBA el Acta ordinaria N ° 11

SR. ALCALDE: Punto 2 de la tabla Correspondencia Recibida y despachada.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Documento que venía de Contraloría a nombre de un Concejal.
- Oficio N ° 158 del Departamento de Educación
- Correo Electrónico aporte para unidades Operativas Modulo Prodesal 2012.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Certificado N ° 47
- Certificado N ° 48

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a la Carta de Educación con respecto al FAGEM, cuando lo vamos a votar, porque después se le echa la culpa al Concejo que se va retrasando las fechas de entrega.

CONCEJAL PADILLA: Si no está en tabla no se puede votar hoy día.

SR. ALCALDE: No, pero igual es facultad del Alcalde presentarlo como tema. Y gracias Sr. Concejal por haber hecho la mención del documento porque se obvió.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El Dem lo envió ayer yo hice un envío extraordinario de correspondencia y se lo envié a los concejales para que lo pudieran recibir hoy día como correspondencia.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales; dentro del punto 2 de la tabla dice: Invitación realizada por el Concejo Municipal realizada a Funcionarios del departamento de salud, tenemos a los dos representantes directivos de AFUSAME.

CONCEJAL SOUAGRRET: Sr. presidente también estaba invitada la Directora del departamento de salud, a mi me gustaría que ella estuviera presente; porque ellos están acá; porque yo les comunique, yo les entregue el papel, a ellos nadie les había invitado y la invitación fue despachada el 21 de marzo y a ellos como agrupación gremial nadie les había informado de este reunión.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El 21 de marzo efectivamente yo entregue la correspondencia, el acuerdo decía explícitamente Directora del Consultorio y AFUSAME.

NOTA : La Secretaria Municipal llama vía teléfono a la Sra. Directora del Consultorio e informa al Concejo que la Directora y el jefe de personal vienen ingresando a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Como el Concejal Sougarret estaba haciendo mención de la Dirección, Llegó la Dirección y la AFUSAME.

En realidad ellos estan a disposición para que ustedes puedan hacer las consultas que requieran porque en realidad ustedes no recibieron temario, nada de eso. Entonces está abierta la conversación, esta la Sra. Ximena Duran, Directora del Departamento de Salud el Sub Director don Alexis Fuentes y el Jefe de Personal Don Eduardo Hermosilla y el Presidente de AFUSAME y el Secretario y tesorero de AFUSAME. Dejamos abierta la conversación en el tenor de los respetos que se merecen nuestros funcionarios.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente; me gustaría preguntarle a la Directora el motivo por el cual no se le haya informado a la Afusame que estaban también invitados a esta reunión.

SRA. XIMENA DURAN: Porque yo subentendí que también ellos recibieron la información por correo, porque ellos tienen por correo.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero también se le envió un documento por escrito.

SR. ALCALDE: Haber Concejal no pretenda Usted hacer un conflicto entre la AFUSAME y la Dirección, porque no es el tenor, creo que hay temas más relevantes e importantes. Seguramente se obvio la correspondencia.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La verdad es que se envió por correspondencia como toda la comunicación y el documento estaba claro, el acuerdo decía que se extendía la invitación a la Directora y a la Afusame, yo desconozco qué distribución se le dio internamente, quién recibió la invitación,

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Lo importante que estan ellos acá y eso los que nos favorece a nosotros como concejo, por las consultas que tenemos que hacer.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente a mi me gustaría empezar. El otro día estuvimos visitando el edificio nuevo y la pregunta del millón es ¿cuando se trasladan al nuevo edificio? ¿Cuándo van a empezar a funcionar?, porque la gente ve que eso esta del año pasado y seguimos todavía en el agregado que se hizo en el liceo que no cumple con los requisitos básicos de higiene, porque aquí no se ha informado al concejo que anduvo una visita.

SR. ALCALDE: Ese es un problema interno. Concejal.

CONCEJAL SOUGARRET: Quizás, si nosotros manejáramos esta información podríamos comunicarle a la gente porque uno se entera por el Correo de las Brujas, por fuera y nosotros pasamos hacer unos ignorantes ante el pueblo y esas cosas molestan, Se dijo que se iba a empezar a funcionar en octubre, después en Noviembre, Diciembre, Marzo , estamos en Abril y todavía no pasa nada y con la visita que hicimos al CESFAM el otro día nos dimos cuenta que faltan varias cosas aun, como para que empiece a funcionar, y le dije al Director de Obras hoy día cuando vino a Concejo que viera algunas fallas que tiene la estructura de esa edificación ,porque no sería bonito que el día de mañana se esté atendiendo público en un edificio nuevo lo estén picando para ponerle parches ese tipo de cosas yo creo

que deja bastante que desear, a mi entender. Hay un montón de cosas que hacer habilitar el internet, instalar las antenas, yo no sé sin esas instalaciones se van a poder trasladar, y a la fecha que estamos ya nos va dar mayo o Junio esas cosas uno debiera saberla para informar a la gente, porque la gente está preocupada por eso. Yo no sé que me pueden responder en relación a ese tema.

SRA. XIMENA DURAN: Nosotros no hemos dado una fecha exacta precisamente porque para poder trasladarnos debemos tener una autorización sanitaria, para ello nosotros estamos recopilando muchos documentos que han solicitado para la autorización sanitaria y ya estamos a punto de hacer la entrega del documento oficial que se hace desde la alcaldía y se va a dejar a la Seremi y la Seremi autoriza para el traslado y poder funcionar y luego bienen a fiscalizar sí que estamos sanitariamente autorizados para poder funcionar como un establecimiento de salud; eso por un lado; con respecto a las fisuras, lo de dental, todo eso se informo oportunamente a quien correspondía, es decir al MOP al Servicio de Salud y el Servicio de Salud tomo carta en lo que a ellos le compete, el MOP todavía no responde, entonces eso no pasa de nuestra decisión de querer trasladarnos, hay un montón de cosas pequeñas que ellos tiene que venir a reparar el MOP de hecho el estado de cuenta del agua; de la Luz, le hemos enviado varios correos que tenemos de respaldo donde le hemos solicitado para que ellos nos digan cual es la deuda que ellos tiene para nosotros pagar la diferencia. Hace muy poco llego el correo diciendo cual es la deuda pero nosotros no estamos de acuerdo porque resulta que a nosotros se nos entrego los últimos día de Octubre y esto está como recepcionado el 31 de Agosto y ellos se quedaron ahí como empresa gastando agua gastando luz, pero no podemos hacer nada porque esta recepcionado como 31 de Agosto, por obras, y no podemos hacer nada así que nosotros vamos asumir el gasto del Agua y Luz. Con respecto a la fiscalización es cierto que hubo una fiscalización de la Seremi a donde estamos ahora, pero eso fue una mala jugada, porque en realidad eso tendrían que haberlo hecho en un comienzo cuando nosotros nos trasladamos y si nos hubieran pillado en esas circunstancias no nos dejan funcionar como departamento de salud, no podríamos haber atendido a nadie, hasta que no hubiéramos invertido una millonada. Ahora usted me dice ¿Cuándo nos vamos a trasladar? Cuando tengamos todo eso, pero en la Licitación ningun oferente se presentó y tuvimos que presentarla de nuevo y ahora hay oferentes y se van a demorar 10 días en lo que es estructura de datos y después vienen 30 días en el servicio de telefonía. Lo importante son los 10 días que se termine la estructura de datos para que nosotros podemos unirnos a la red MINSAL, la red de Servicio, para tener toda la estructura que corresponde.

SR. ALCALDE: En paralelo no pueden trabajar?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: La dirección de Servicio tiene un compromiso con el Ministerio de Salud de entregar el CESFAM, con todo lo que es RED, para el ingreso de las digitaciones de las distintas prestaciones que se dan en el establecimiento.

SR. ALCALDE: El certificado de de recepción Provisoria ¿tiene que darlo Don Ricardo acá? ¿O ustedes hacen el levantamiento, para la firma? Porque hay que solicitar la resolución sanitaria del Servicio

SRA. XIMENA DURAN: Si

SR. ALCALDE: ¿Nosotros debemos enviar esa solicitud, desde acá, ¿pero quien el Director de Obras o de Administración?

SRA. XIMENA DURAN: Desde Alcaldía

SR. EDUARDO HERMOSILLA: De hecho hay que presentar todos los planos, hay que entregar el protocolo por cada servicio, acreditación de cada funcionario, también una nomina de todos los Funcionarios, nomina de todos el equipo con su función marca modelo, es un trabajo de chino.

CONCEJAL SOUGARRET: Quisiera hacer una consulta, en relación al tema yo me acuerdo cuando se entrego el CESFAM al municipio, había un año que no podía hacer ningún tipo de intervención y con esta instalaciones van hacer una intervención, ¿qué pasaría mañana si la empresa no responde por eso daños que se han producido y le echa la culpa por haber metido mano al edificio porque; para hacer las instalaciones van a tener que meterse en la estructura también.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: En este caso la Unidad Técnica es el Servicio de salud Araucanía Norte y la empresa tiene una garantía de tres años, la unidad técnica se contacta con la ingeniería de la empresa y ellos autorizan a través de planos o a través de alguna resolución la intervención de la obra.

CONCEJAL SOUGARRET: Por lo que informo acá el Director de Obras que la garantía era por un año y la otra era por la parte judicial. Porque en la fecha que estamos no hemos tenido ninguna respuesta, ni del MOP, ni de nadie y cuanto falta para llegar Agosto. Y si fuera como dice el Director de Obras que la garantía es de un año.

CONCEJAL PADILLA: La Boleta de garantía era por un año. Después lo judicial es por 5 años. Eso lo que dio a entender el Director de Obras.

SR. ALCALDE: Pero hoy día lo que importa que ustedes agilicen el tema de las carpetas, nosotros redactamos el documento para solicitar la Resolución sanitaria.

SRA. XIMENA DURAN: Cuando estemos instalados nos va a venir a supervisar de nuevo, si cumplimos con requisitos mínimos como para funcionar como salud, y en eso si que estan estrictos, nos dieron un plazo a todos los de la Atención primaria, hasta el año 2013, para que hagamos todo lo que nos hace falta, que es acreditar a los funcionario, no debería haber ningún técnico paramédico que no sea técnico a nivel superior; lo mismo que la esterilización que la personas que esté a cargo este acreditada con un curso especial y el encargado de rayos igual, el operador de la caldera también, nosotros durante todo este el Servicio junto con los establecimiento de atención primaria y los hospital tienen que dar las facilidades para capacitar a la gente y tener las acreditaciones que corresponden para poder funcionar.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo otro que me llamo la atención fue cuando dijiste tú de los plano. ¿Los planos que solicitaste no te los querían entregar en el Municipio?

SR. EDUARDO HERSOMILLA: No..., nosotros necesitábamos los planos cuando se entregó la obra, pero después aparecieron y esos 37 planos que se tuvieron que potrearse en Temuco.

CONCEJAL SANDOVAL: El que se ponga en función el Consultorio significa contratar más personal. Por lo que usted dice que hay personas que tiene que tener una cierta capacitación, dentro del personal que esta va haber que capacitarlos o contratar otro personal.

SR. XIMENA DURAN: Dentro de las personas que tenemos hay que hacer la capacitación. Ahora cualquier persona que se integre más adelante va a tener que cumplir ciertos requisitos para integrar nuestra familia.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: En la visita que hicimos la CESFAM, con el Sr. Alcalde con el Cuerpo de Concejales, a mi me dio mucha alegría porque es casi un mini hospital, y precisamente la pregunta que hizo el Colega Sandoval yo también estaba propensa en hacerla, porque en realidad con los auxiliares que hay para el aseo, siendo tan chiquitito donde están trabajando ustedes, siempre se ve suciedad, se ve sucio para la calle, así es que, pienso que con un nuevo edificio vamos a tener más cuidado al respecto y que también los usuarios sepan cuidar. La atención tendría que mejorar, y me voy a referir a esto y no es como una forma de acusación; porque hay mucha gente que reclama por la mala atención que se le hace al usuario, al paciente o digamos al cliente del Consultorio. Y la verdad es que yo quise sufrir en carne propia lo mismo, y me ocurrió, fui al consultorio, porque nosotros somos la voz portadora de la gente, y de las quejas de la gente, habían unos postrados de Pitriqueo, 2 personas, que necesitaban la visita de la asistente social, entonces fui hablar con don Héctor Bustos y me atendió muy bien y me dijo que la falta de vehículo hacía imposible tener permanente las visitas a los postrados. Pregunte que quien estaba encargado de los vehículos y me respondieron que la Sra. Priscila, fui donde la Sra. Priscila, pero no quise interrumpir porque ella tenía público, después me derivaron donde Don Eduardo Hermosilla, pero don Eduardo Hermosilla no estaba, en finanzas pregunte por el teléfono y me dijeron valla a buscar el teléfono a la Dirección o a la Secretaria. Fui a la Secretaria, no tenían el teléfono, volví a finanzas. Hice tres recorridos, la persona que me atendió debía tener el teléfono si trabaja con Ud., A lo que voy yo, a la mala atención que hay, no costaba nada haber dicho "Sra. Tome asiento" "Yo le voy a buscar el Numero telefónico", si lo hacen con uno que es Concejal; como lo harán con el usuario, y me di cuenta que efectivamente; como se lo dije a Ud., con el respeto que se merece que falta un curso de Relaciones Humanas.

SRA. XIMENA DURAN: Respecto a eso mismo una de las cosas que nos solicitan es tener protocolo y no solamente tener protocolo como se va a atender un paciente en x patología; sino como se va a atender el paciente, si saludo al paciente, le pregunto su nombre y eso va a empezar a chequearse y haber si se cumple y para eso tenemos nosotros la calificaciones; siempre se dice que la calificaciones no sirven de nada, no solamente vamos a tener las calificaciones, también se van a realizar encuestas de servicios externos a nosotros y ahí va a salir la verdad, porque no podemos manipular las encuestas. Se va estar acreditando la gente cada 3 años si cumple con los requisitos mínimos que debe tener el personal para poder atender, las políticas de Gobierno vienen claras para el trato del usuario, entonces yo creo que eso tiene que cambiar.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Ojala así sea, porque en realidad, deja bastante que desear, casi no dan deseos de ir al consultorio, y uno va en buena y con mucho respeto.

SRA. XIMENA DURAN: También están consideradas las capacitaciones en relación a los temas de relaciones humanas, clima laboral. Etc.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo seguí todo el conducto regular y del resto no tengo nada que decir, Del Sr. Bustos o de la Sra. Yaneth Suazo, no tengo nada que decir, incluso al otro día inmediatamente hubo vehículo para visitar a esas personas

que lo necesitan, si viene cierto cuando no hay vehiculo el paramédico con la buena voluntad que tiene, enseña al acompañante como curar una herida.

SRTA. ANA AL PARECER EL SR. ALCALDE SE RETIRO DE LA REUNION Y QUEDO DE PRESIDENTA LA SRA. MARIA ESPAÑA

CONCEJAL SOUGARRET: Se licito un vehiculo, fue antes o después de eso, él que se licito para visitas domiciliarias de los postrados.

SRA. XIMENA DURAN: No., él de los postrados fue el año pasado. El de este año es del Programa Chile Crece Contigo

CONCEJAL AREVALO: Una consulta; con respecto a lo que señalaba la colega, en relación a los telefonos, nosotros tenemos un listado en el cual aparecen dos celulares con destinación al Consultorio Con un valor de \$15.000 mil pesos cada uno. ¿Esos estan operativos?

SRA. XIMENA DURAN : Si., hay uno en urgencia y el otro en Secretaria.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Con respecto a eso, agregar que estos teléfonos han sido de gran ayuda para nosotros. Porque estuvimos mucho tiempo sin poder salir a celulares, para avisarles a los pacientes que tiene interconsulta en el Hospital de victoria, Por eso creo que es un gran aporte.

CONCEJAL AREVALO: Eso es con cargo al presupuesto municipal y no a la asignación.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Si., es de cargo municipal.

CONCEJAL SOUGARRET: Deberíamos bajarles a otros que no deberían tener celular, hay una persona que no es funcionario y gasta más de \$100.000.- mil pesos.

CONCEJAL PADILLA: Ximena, mas menos ¿Cuándo piensas tu que se puede hacer uso del CESFAM? Un mes, dos meses, tres meses o no hay fecha.

SRA. XIMENA DURAN: Menos, porque también estamos siendo presionados por el servicio y ellos estan colaborando de que esto salga luego ojala en Mayo., porque en verdad a mi me da vergüenza decir, porque primero era en enero, y luego mas tarde.

CONCEJAL PADILLA: Lo mismo le preguntan a uno, y no sabemos y siempre hemos ido dando la fecha que ustedes nos dicen.

CONCEJAL AREVALO: Con respecto a lo mismo ¿Porque hay una diferencia si las fechas fueron similares en cuanto a construcción del Cefsam de Ercilla y el de Renaico? Y el de Renaico está en funcionamiento.

SRA. XIMENA DURAN: A la mala

CONCEJAL AREVALO: Pero hoy día tengo entendido que estan trabajando en el edificio.

SRA. XIMENA DURAN: Estan en la misma situación nuestra, ellos se trasladaron sin la autorización sanitaria, se fueron con sus cosas viejas y no con sus cosas nuevas. En conversación con el Director de allá el va entrar en otro gasto para poder

instalar los sillones dentales todo de laboratorio, el pagó para instalar eso y ahora va a tener que pagar de nuevo, además tuvieron una amonestación por haberse trasladado cuando no correspondía.

CONCEJAL AREVALO: La visita que se hace al Consultorio de Ercilla, a la dependencia que están ustedes hoy día, puede obedecer a la actitud que tuvo Renaico de irse del CESFAM.

SRA. XIMENA DURAN : No sé porque a ellos los fiscalizaron primero, por lo que nosotros supimos cuando fuimos con el Alcalde hablar con el encargado que tiene que ver con la Autorización sanitaria y dijo que la Contraloría a ellos los tenía presionados para que terminen unos procesos que no se habían terminado.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que es bueno hacer presión porque si no podemos pasar años esperando trasladarnos al nuevo edificio.

CONCEJAL AREVALO: Siempre que no hayan costos, porque a Renaico si le significa un costo trasladarse.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero si costos tiene que haber y el Municipio tiene que colocarse con los recursos.

CONCEJAL AREVALO: Pero todo tiene un costo y estamos hablando de un costo que no es menor, estamos hablando de millones.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quisiera ahondar con el tema de los 2 teléfonos asignados a Salud, yo creo que fue una buena idea ya que fue un poco apoyada por este Concejo. El otro día con mucho malestar recibimos un informe del Dideco, donde hay gente que no es contratada y tiene asignado \$90.000 o indefinido, honorarios, hay dos personas entre las dos hacen \$20.000, que no tiene nada que usar celulares municipales, solo para proselitismo político, hay funcionarios de oficina que en conjunto ocupan \$50.000 mil pesos, entonces es preocupante porque se distribuyeron celulares adiestras y siniestra, pero eso no lo hacemos nosotros lo hace el Alcalde, así que sería bueno que se le aumentara y comparto los montos hay que proponérselo al Alcalde.

Me interesa saber que pasa en las estadísticas, per cápita, han regresado las personas a la Comuna la situación de las ambulancias que cuando uno llama dicen que una está en servicio y la otra no está, y la situación de los remedios, la deuda.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Con respecto a lo que es el per cápita, si sufrimos una baja cuando nos cambiamos alrededor de 100 personas. Y en el año 2011 teníamos 8.088., inscritos en la comuna y este año el 2012 tenemos 8.156. personas. Se recupero algo y tenemos la esperanza que cuando nos cambiemos, vamos a tener un mejor sistema de registro un sistema en línea y con edificio nuevo la gente va a querer volver. Además con la nueva Posta de Pailahueque que va a quedar muy bonita con un sillón dental nuevo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con la idea de tener un médico para la posta.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Con respecto a la movilización, si tuvimos problemas de movilización, con el furgón y con la ambulancia bóxer que yo creo que este año nosotros vamos a pedir que esos se den de baja y ojala se pueda hacer un proyecto por Gobierno Regional y reponer el furgón y la ambulancia bóxer porque no está saliendo muy caro en cuanto a presupuesto y arreglos, en estos momentos están los

cuatro vehiculos operativos, yo creo que no 100%, pero Herber les puede comunicar porque el siempre me esta informando la situación de ellos, ha habido problemas en particular de ambulancia los días Martes, Jueves y sábado, se nos está volviendo insostenible el tema del traslado de los pacientes diálisis, los conductores estan saliendo a las 5 de la mañana y no paran hasta las 4 de la tarde, en este caso queda desprotegido el consultorio, quedando un conductor de llamada, y a veces los conductores de llamada tiene sus cosas que hacer y no estan disponible inmediatamente. Y las salida a Chequenco se estan un poco restringiendo por el tema del conflicto que ha habido allá.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Sigue funcionando la Posta de Chequenco?

SRA. XIMENA DURAN: Como ronda nada más

CONCEJAL PADILLA: Pero eso seria falta de vehiculos y de choferes?

SR. EDUADO HERMOSILLA: Nosotros tenemos una dotación de choferes que nos alcanza para el CESFAM, pero lamentablemente los día Martes, Jueves Y Sábado, donde tenemos los pacientes de diálisis nosotros nos dedicamos exclusivamente al traslado de esos paciente y es ahí que el Consultorio queda desprotegido, Si pudiera la diálisis comprar los servicios y ellos hacerse cargo de sus pacientes sería lo ideal, para nosotros será un gran alivio, monetariamente y desgaste de vehiculos y recursos humanos. Hoy día fuimos a una reunión con la Sra. Ximena en la reunión de redes de servicio con el Hospital de Victoria y se toco este tema de diálisis y se dijo que la diálisis son centros que se licitan y la mayoría de los centro de diálisis vienen con la compra de cartera de movilización y Victoria creo que es la única en la región que no presta este servicio. Entonces se va hacer una presión a través del Director el Servicio que se tenga presente en la licitación que se va hacer ahora en Junio con respecto al traslado de los pacientes diálisis, para que podamos descongestionar el tema del traslado de los pacientes.

CONCEJAL GUTIERREZ: Me falto la situación de remedios y cuantos médicos estan hoy día con trabajo efectivo y el tema de la Licencias Médicas, es efectivo que siempre hay mucho personal con licencias Médicas, es tan así eso.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Este mes tuvimos un mes caótico de enfermedades, pero nosotros no podemos hacer nada, porque no podemos cuestionar ni supervisar o llamar la atención a un medico porque es él facultativo de diagnosticar una enfermedad y darle los días de reposo que corresponde.

CONCEJAL SANDOVAL: Una consulta; con respecto a los médicos; estan las enfermedades AUGE, yo quisiera hacer la consulta con respecto a la demora del examen de la próstata, tengo entendido que esto puede durar fácil 6 meses. En qué situación esta Ercilla si alguien que quiera hacerse el examen a la próstata ¿Cuánto es el tiempo medio que puede esperar para que le den la interconsulta?

SRA. XIMENA DURAN: Todo lo que es patología AUGE tiene prioridad, tiene garantías que cumplir en tiempo, el resto de las patologías que no estan en el AUGE, el médico da la interconsulta se sube al sistema y ahí se espera hasta que haya hora, y hay algunos pacientes que estan esperando hasta 2 años, y eso es el sistema a nivel nacional que esta así, no somos nosotros como Ercilla .Es el sistema que esta así.

CONCEJAL SANDOVAL: En el tema de los exámenes preventivos como en el Papanicolaou, de mamas ¿estamos en la misma situación?

SRA. XIMENA DURAN: No eso no., nosotros tenemos la movilización para trasladar A la gente en este caso lo que pasa que la gente no acude.

CONCEJAL SANDOVAL: Pero no será falta de información de que haya un informativo que le llegue a las instituciones al usuario común, que muchas veces no sabe de los servicios, hay gente en Pailahueque que no tiene ni idea que hay una Clínica dental Móvil.

SRA. XIMENA DURAN: Pailahueque es algo especial. Hay mucha gente que no son usuarios nuestros, ellos se atienden en Victoria ellos no tienen información porque no van a la posta, y cuando hay un beneficio en la posta quieren acercarse pero ellos optaron por irse a Victoria.

CONCEJAL SANDOVAL: Pero ellos dicen que cuando se acercan a la Posta, no encuentran analgésicos o ciertos medicamentos, que no hay gaza o cinta quirúrgica. Allá nos reclama a nosotros, dicen que no hay dipironas ni ibuprofeno.

SRA. XIMENA DURAN: Hemos dicho muchas veces en el Concejo que los Técnico Paramédicos no prescribe eso; él no está autorizado para prescribir.

CONCEJAL SANDOVAL: Entonces la población es la que no está educada en ese aspecto.

SRA. XIMENA DURAN: Es la Auxiliar Paramédico que esta allá que tiene que hacer sus funciones.

SR. IVAN AMIGO: Puedo explicar con respecto a los medicamentos; yo trabajo en farmacia y el comité de farmacia de un año para otro hace el pedido a la Central de Abastecimiento y ese pedido lo tengo en la mano si lo quieren ver. Porque uno pide de acuerdo al requerimiento y la demanda que va a tener y el médico sabe que medicamentos. El problema es que la central se esta modernizando y hay problemas, porque la central de Abastecimiento tiene que Licitarse todos los medicamentos que solicitamos los Consultorios y hospitales, por ejemplo el paracetamol, como por colocar un ejemplo, todos los consultorios pedimos la cantidad necesaria para cubrir las necesidades de nuestros usuarios, y resulta que la central es el único ente que tenemos como para comprarle porque tampoco tenemos los recurso como para comprar en licitaciones externas. El paracetamol esta pedido pero hace cuatro meses que nos llega y tampoco tenemos los recursos para comprar extra por lo que tengo entendido que la central está comprando a los laboratorios y los laboratorios directamente nos van a mandar los medicamentos y nosotros cada factura tenemos que pagarle a los laboratorios en 60 día si no cancelamos en 60 día el laboratorio no nos manda más medicamentos, Entonces desde ahora ya no se va arrastrar mas la deuda histórica con la Central de Abastecimiento, porque ahora si no se paga no envían más medicamentos. El problema es que hay hartos medicamento que se tiraron al portal y no se adjudicaron porque no hay laboratorio que den abasto para cubrir la demanda, no sé en cuantos meses más se va a regularizar el tema de los medicamento, para mí; que trabajo ahí es más complicado. Hemos estado canjeando con otros consultorios, mas no se puede hacer. Son \$37.000.000.- que se deben gastar en puros medicamento si llegaran todos, y aprueban setenta. Donde hay que pagar las asignaciones, luz agua, todo el funcionamiento.

SRA. XIMENA DURAN: La gente tiene que entender, nosotros le podemos explicar a través del Comité de salud, de los Consejos de Desarrollo a través de los Técnicos paramédicos que están a cargo de sus postas, pero más son podemos, no podemos ir persona por persona explicando la situación.

CONCEJAL SANDOVAL: Esto también tiene que ver con los medicamentos que se ocupan para programa de postrados ¿o son diferentes platas?

SR. IVAN AMIGO: Hay medicamentos que mandan del Servicio por ejemplo para IRA, ERA, esos todos los manda el Servicio, si nosotros tuviéramos que comprar esos medicamento estaríamos peor. Gracias al servicio nos manda para el párkinson o insulina, el servicio nos manda, nosotros tenemos solamente que mandarlos a buscar. También inhaladores.

SRA. XIMENA DURAN: Hay mucha gente que retira sus medicamentos y no tienes la responsabilidad de tomárselos y los acumulan, nosotros podríamos hacer una trabajo comunitario para poder captar eso de nuevo, porque ellos mismo se están haciendo daño.

CONCEJAL SOUGARRET: Eso es un programa más que nada de registro; y para mi entender no funciona el Programa de CESFAM.

SRA. XIMENA DURAN: ¿Pero sabe porque no funciona? Porque la misma gente presiona que lo único quieren es atenderse, aquí mismo estoy escuchando que quieren un médico para Pailahueque un médico para Pidima, no; es que no es atenderse la gente necesita educarse y para eso se necesita un equipo y el equipo está constituido por nutricionista, técnico paramédico, matrona, enfermera, quienes nos van educar para el auto cuidado, como salud familiar a la comunidad y las persona y a la familia, pero no atender a la persona, porque qué pasa con eso, seguimos contratando médicos seguimos gastando más medicamentos, mas exámenes, todo mas y al final no podemos hacer la función como CESFAM.

CONCEJAL SOUGARRET: Porque falta personal para eso.

SRA. XIMENA DURAN: No porque la gente no está educada para eso. Y si todos estuviéramos en el mismo pie de educar a nuestra gente sería más fácil, pero si vienen aquí presionan a ustedes, presionan al Alcalde claro el alcalde les puede decir les vamos a colocar un médico, pero esa no es la solución, y eso es lo que yo le digo al alcalde, no es la solución de poner un médico solo en Pailahueque, usted tiene que tener un equipo que se preocupe mas de Pailahueque, pero un equipo no un médico.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo creo que un gran problema de este país es que no ha sabido enfrentar el tema de la salud en buena forma, en general, uno donde va hay reclamos y en que tengan 10 médicos pasa lo mismo, pero yo tengo la experiencia porque yo viví muy de cerca el tema de la Sra. Elba Matus y en ese tiempo la salud en Chile o en la Salud comunal no se veía una cosa que yo considero bien estúpido, que hay funcionarios que estudian y se manejan en salud y no tienen la facultad para dar una aspirina, me parece un error tremendo del Ministerio de Salud, yo sé que hubo errores equivocaciones, pero yo creo que ahí se descongestiona enormemente no solamente los hospitales, los consultorios. La Sra., Elba tenía la facultad de darles, con la experiencia que tuvo, hizo un muy buen trabajo que lo reconoce la comunidad y yo creo que fue la época que el consultorio estuvo muy

descongestionado. La gente lo que busca hoy es algo rápido y el médico le va a servir por ultimo para darle la receta que si no la tiene la posta nos vamos a Victoria, el médico lo vemos desde ese punto de vista, pero el médico va a descongestionar una población que sigue creciendo y que además hay población circundante como es Pinoleo Pichilen; yo, lo veo positivo, ahora no es la solución de fondo eso está claro, pero yo participo de la idea del Médico y ojala que esto se dé, y yo creo que aun así con ese médico va a volver gente a la inscripción de acá.

SRA. XIMENA DURAN: Entonces nunca vamos a cambiar, porque el propósito de un CESFAM de tener la atención integrar de la persona de la familia de la comunidad, no es ir a dar aspirinas, no es que le den la receta para que compre; es otra cosa porque la gente va al médico porque que le duele la cabeza ¿Pero porque le duele la cabeza? Porque tiene un problema en la casa, porque hay violencia intrafamiliar, porque hay una persona enferma, hay minusválido postrados y es ahí que uno tiene que ir como equipo de salud a tratar, porque seguimos dándole la recetita va a seguir estando enfermo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pero con los escaso recursos que ahora tenemos seremos capaces de hacer eso.

SRA. XIMENA DURAN: Es que si no empezamos; nunca vamos a saber; ya tenemos que empezar.

CONCEJAL SANDOVAL: Ustedes dentro de sus PMG no tienen ese tema de educar a la Población. Porque ha habido tantos programas y al final no surgen efectos, porque hay personas que creen que el consultorio es la plaza se reúnen para conversar.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros siempre le hemos sugerido al Alcalde que aumente los recursos en Salud y Educación, que no nos tome en cuenta es una cosa diferente pero yo puedo traer documentos donde solicitamos que aumente esos dineros, la otra vez cuando se vio las actividades de veranos nosotros aquí en la comuna la estábamos pasando chanco, pero los funcionarios de salud los que estan atendiendo público, ellos lo pasan bastante mal, porque no tiene una dipirona ni una aspirina para entregar, y yo soy testigo, porque he acompañado una persona y el doctor le ha dado su receta para que ella la compre y a mí me molesta mucho que eso este sucediendo en la comuna en donde se da el lujo de gastar en el verano casi 60 Millones de pesos en puro show.

SRA MARIA ESPAÑA BARRA: Y a todos fuiste y aplaudiste también.

CONCEJAL SOUGARRET: Con el 50% de esos recurso solucionaríamos en gran parte la falta de medicamentos casi el 100%, pero son cosas que la gente aquí en el municipio no entiende, se ríen de repente los colegas.

CONCEJAL AREVALO: Colega; esa misma gente que le reclama a usted por los medicamentos también estaba en la plaza pasándolo chanco y saltando y seguramente el día siguiente no fueron a la posta, fueron al subsiguiente día cuando ya se le había pasado. La salud no es puro remedio la salud también es diversión, recreación por eso existe el CESFAM, con eso se va a eliminar el tema de exceso en remedios.

CONCEJAL SOUGARRET: Como dice acá el joven encargado de los vehiculos el 100% operativo los vehiculos y después no es así, de los cuatro vehiculos estan una

semana funcionando y después quedan con uno y para mandar a reparar uno de esos vehiculos falta las Lucas faltan los recurso; porque el municipio no se coloca, pero acá en el municipio se echa a perder al tiro a taller no importa que salga un millón o dos millones de pesos así se ha hecho siempre. Pero para lo que es salud no hay.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero si un usuario va a salud mental el médico le va a decir diviértase, valla a los show, recréese.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces díganle a la gente que se gastan 60 millones de peso en show y no hay 30 millones para remedios.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Colega; cuando queda en el presupuesto saldo en caja, nosotros como concejo le hemos sugerido al alcalde que lo deje para salud y Educación, pero nosotros sugerimos nada más.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega delante usted hizo una referencia sobre el aseo. Pregúnteles cuanto compran en materiales de aseo para poder mantener el edificio en forma, ahora tienen un edificio más grande ¿De dónde van a sacar los recursos para la mantención y aseo? Si comparamos la edificación de la municipalidad con el Consultorio nuevo es el doble ¿cierto? Allá tiene dos personas para el aseo acá en la municipalidad tiene cuatro.

CONCEJAL PADILLA: Todavía no empieza a funcionar y ya le estamos poniendo problemas.

CONCEJAL SOUGARRET: No le estamos poniendo problema, pero no tiene con que mantener el aseo, tiene que entender eso.

CONCEJAL PADILLA: Pero eso se verá después cuando se vallan.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero saber sobre la deuda de los remedios ¿Existe todavía?

SR. IVAN AMIGO: Ya no es problema de deuda es problema de que lleguen los medicamentos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: La Sra. Antonieta cuando fuimos al CESFAM, lo dijo ya no hay deuda.

CONCEJAL AREVALO: Entonces; ahora la falta de medicamentos hoy día no es un tema de plata si no que es un tema de abastecimiento.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Si tuviéramos recursos se podrían comprar directamente con un laboratorio.

CONCEJAL SOUGARRET: Con los recursos que le entregan a través del municipio, no podrían comprar y licitar por fuera.

SRA. XIMENA DURAN: Con el presupuesto que nosotros presentamos es para gastos de funcionamiento gastos del personal y el mínimo para poder movernos y no nos dan todo eso; entonces menos podemos tener para comprar medicamentos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Hay hartas peticiones en la comuna de bastones ortopédicos ¿Para eso hay un programa o algún convenio?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: La ortesis son auge son para pacientes mayores de 65 años.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Otra consulta ¿Qué pasa con el llamado a concurso para la dirección?

SRA. XIMENA DURAN: Nosotros vamos a mandar las bases, con todo el tema del traslado no hemos tenido tiempo de revisar las bases para enviarlas al concejo, yo creo que en un mes más las mandaremos.

CONCEJAL SOUGARRET: Personas que han ido hacerse exámenes a los Ángeles ¿cual es el motivo de que los vehiculos tengan que sacarle el quite al peaje? ¿No hay recursos?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Efectivamente en ese momento no hay caja chica. Yo creo que fue algo puntual, Sr. concejal, no es de siempre.

CONCEJAL SOUGARRET: Es puntual también que no tengan \$10.000 mil pesos para pagar la revisión técnica y el vehículo este parado durante dos meses. ¿Eso es puntual?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Nosotros no hemos tenido un vehículo dos meses parado por revisión técnica.

CONCEJAL AREVALO: Yo creo que recursos alomejor no hay para repararlo y llevarlo a la revisión técnica hay que llevarlos reparados.

SRA. XIMENA DURAN: Una cosa es que valla a la revisión técnica, pero si le van a encontrar mil defectos y hay que repararlo para eso no tenemos.

CONCEJAL AREVALO: Yo creo que hay que aclarar los puntos, es fácil decir que no se ha sacado la revisión técnica porque no hay plata. Pero no se dice que es porque el vehículo hay que repararlo antes

SRA. XIMENA DURAN: ¿Pero, eso fue en salud? ¿Y que vehiculo específicamente? ¿Y quien lo informo?, porque a nosotros no nos han informado entonces que las cosas sean claras por su conducto regular porque yo también puedo ir a comentar cualquier cosa "o me dijeron esto"; el rumor entre nosotros no es sano.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí muchas cosas uno las sabe por el correo de las brujas. Y muchas veces lo que se escucha es verdad.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Ese correo de las brujas tienes que decirlo con nombre y apellido.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Yo estoy a cargo de la movilización, este es el 2do año, en mí tiempo no ha habido ningun vehículo que este parado porque no hubo plata para sacar la revisión técnica, el único vehículo que estuvo parado más de dos meses fue la ambulancia bóxer que no teníamos presupuesto para arreglarla porque

nos salía mas de 1 millón de pesos arreglar esa ambulancia porque tuvo problemas de motor y otro no teníamos contrato de suministro.

CONCEJAL SANDOVAL: Yo quisiera darle la palabra a un representante de la AFUSAME que no hemos escuchado, algún planteamiento que le pudieran indicar a este concejo.

SR. HERBERT PAREDES: Que durante este año y el próximo yo creo que a ustedes les va a tocar una tarea si es que continúan en Diciembre, frente a las distintas modificaciones presupuestaria que se va a tener que someter el tema de salud porque realmente con la nueva infraestructura el presupuesto se nos va ir a las pailas, realmente como dice el colega que solo para los medicamentos son 37 millones anuales y para este año aprobaron 77 millones y tenemos mas de 30 millones en puros medicamento a eso hay que agregar el combustible para la camioneta, ósea claramente que se pongan la mano en el corazón y ayuden a salud porque hay que pagar materiales de aseo, gas. Agua, luz, combustible vehiculos y otros.

CONCEJAL SOUGARRET: Y esos 17 millones de pesos.

SRA. XIMENA DURAN: Esos 17 Millones de pesos viene con nombre y apellido, vienen para las bases y datos y para pagar una deuda antiquísima de los funcionarios y nada más.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sra. Ximena muchas gracias pos vuestra visita, también a AFUSAME, salimos de muchas dudas. Muchas Gracias.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sres. Concejales en el punto N ° 2 de la tabla tenemos presentación y votación para la continuidad de los Módulo e Prodesal con sus correspondientes aportes.

SRITA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay un correo Electrónico, donde señala el monto del aporte que por unidad operativa son 960 UF y el aporte municipal mínimo es un 10% equivalente a \$2.140.434.- por cada unidad.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Cual es la posición del Alcalde?

SRITA. SECRETARIA MUNICIPAL: El Alcalde patrocina esto porque ese correo viene con la firma de él y él autorizo la presentación y la puesta de la tabla y la continuidad.

CONCEJAL PADILLA: Son 5 unidades esto es como renovar el contrato, ósea estamos hablando como 10 millones y tanto ¿Y esto está en el presupuesto?

SRITA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay parte contemplada en el presupuesto y otra se tiene que considera para el próximo, porque el gran gasto siempre se produce en este fecha.

CONCEJAL PADILLA: ¿Esta parte; es para ahora? ¿O esto va para los próximos años?

SRITA. PATRICIA NECUL: Nosotros comenzamos la temporada en mayo que Año Agrícola y terminamos en Abril, por lo tanto generalmente el municipio nos aportaba una parte en octubre y la otra en Enero, esta temporada que acaba de pasar todo fue

en Febrero entonces es como dice la Srta. Ana que todo fue a fines de Febrero. Por lo mismo queda comprometida en el presupuesto 2013.

CONCEJAL AREVALO: ¿Y Si el Municipio no aporta esto?

SRA. PATRICIA NECUL: No hay convenio.

SR. CARLOS GAMBOA: Buenas tardes: Mi nombre es Carlos Gamboa, soy Ingeniero Agrónomo y Jefe Técnico de la Unidad Operativa Huequen Sur, Prodesal.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Antes de empezar don Carlos yo le quiero hacer una consulta, ¿Usted trabaja Con Don Antonio Cayul? ¿Usted ha visitado el comité las vegas? Es que yo Tengo algunas quejas de las asesorías que entregan ustedes, pero después lo vamos a conversar, Nosotros somos fiscalizadores y queremos llegar a donde también ustedes estan asesorando y yo tengo quejas de este taller.

CONCEJAL AREVALO: Pero si lo va a conversar después "estimada Colega" porque no se lo planteo después; no en el concejo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Que.., él presente primero su tema y después lo presento en el concejo, para eso estamos en concejo.

SR. CARLOS GAMBOA: En primer lugar saludarles y agradecer la oportunidad de presentar el Programa, algunas consideraciones básicas, el objetivo, yo creo que la mayoría sabe de qué se trata el programa, el objetivo general es crear condiciones para que los pequeños campesinos, o productores agrícolas puedan mejorar sus condiciones, desarrollando capacidades e incrementando su capital productivo, a través de proyectos, capacitaciones, giras técnica que son las actividades que normalmente realizamos. Los requisitos para ser parte del programa es la definición de pequeño agricultor agrícola lo que significa trabajar directamente la tierra y vivir de la explotación del campo y no tener más allá de 5 Hectáreas de riego básico y en cuanto a los bienes no tener más allá de 3.500 UF. Como explicaba antes los beneficios que recibe el agricultor hay asesorías técnica individuales que se hacen en el predio de cada uno y grupales que básicamente son reuniones, charlas con especialista en los rubros que se desarrollan, con respecto al cofinanciamiento el agricultor tiene que aportar, desde el año pasado hay un pequeño detalle que el Indap puede aportar hasta el 95% de los recursos y el agricultor pone le 5%, antiguamente nosotros valorábamos mano de obra, materiales ahora eso ha cambiado un poco y ahora se está pidiendo ese 5% en efectivo.

CONCEJAL SOUGARRET: El 5% de aporte es en dinero de efectivo o con una boleta de gastos.

SR. CARLOS GAMBOA: Es en dinero.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Y ese dinero donde se ingresa?

SR. CARLOS GAMBOA: Es para el mismo proyecto, para el agricultor es para completar. Por Ejemplo: Si los materiales para un Invernadero son \$400.000.- el Indap le aporta \$360.000.- y los otro 40Mil pesos los aporta el agricultor. Esto se está haciendo desde el año 2011.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Ese es el aporte municipal?

SR. CARLOS GAMBOA: El aporte municipal es de un 10% del total que pone el Indap que son 960 UF; por unidad operativa al año, la municipalidad tiene que poner 96 UF por cada unidad. El aporte Municipal es para este tipo de actividades ya sea asesorías especializadas, capacitaciones, giras técnicas, días de campos. Las Unidades Operativas son 5, Pidima Huequen Sur, La Montaña, Los Requeses y el Estero, cada una atiende a 119 familias y cada una de estas unidades operativas incluye un Equipo Técnico y cada equipo está formado por un Ingeniero Agrónomo o un Médico Veterinario y un Técnico Agrícola.

CONCEJAL SOUGARRET: Una Consulta ¿El estero a que Sector Corresponde?

SR. CARLOS GAMBOA: Lo vamos a mostrar después de esto viene en un mapita de los sectores. Y cada uno de qué sector és. **El Módulo Huequen Sur está en estos momentos atendiendo los sectores que estan detallados que son 7 (Muestra Presentación) que se adjunta Las vegas, la isla, Butaco, Pancho Curamil; Chacaico 5, Santa Luisa. Huitralcura. El Modulo de Pidima Atiende 7 Sectores Agua Buena. Pidenco, Chequenco II, Rakiduam, Bolil Mapu, Chiguaihue, Juan Antinao II. El Módulo de la Montaña Atiende, El progreso, Chamichaco, Chamichaco A, Estefanía, Chacaico 1, Chacaico 2, Los Caracoles. El Módulo Los Requeses, atiende Los Lolocos, Tricauco, San Ramón, Nupangue, Ignacio Lemún, Limpeo y Chequenco. El Modulo El Estero Atiende Collico, Collico A, Collico B, Pichilem, Pitriqueo, Quilaco, Antinao y We Raquiduan.**

El Equipo Técnico El Estero está conformado por el Ingeniero Agrónomo que es Don Claudio Barra y el Técnico Agrícola don Mario Riveros. Ese es el resumen de cada una de las unidades donde actúan, en que sectores y estan representado por distintos colores. (Muestra Presentación).

El Sr. CARLOS GAMBOA: Muestra el tema de los recursos el aporte de Indap, se divide en 3 cuotas y muestra cuadro que detalla las cuotas.

Muestra el cuadro que presenta el Aporte Municipal Temporada 2011-2012 aporte desde mayo 2011 a Abril 2012.

El Sr. Gamboa muestra un resumen de lo que se ha logrado en estos últimos años con respecto a proyectos. Las praderas suplementarias son recursos que vienen a mitigar efectos por problemas de clima que los agricultores pierden forraje por sequia y el Gobierno ha implementado esta ayuda por 2 años y los IFP son proyectos individuales productivos son inventivos al fortalecimiento productivo. Muestra los montos las familias beneficiadas y los totales. Lo que Dice SISASA son respecto a suelos degradados, por la erosión, hay incentivos que recuperan y hacen mejorar el suelo. Después viene el FAI que el bono desarrollo local que son insumos que llegan directamente para los agricultores para compra de insumos agrícolas ya sea semillas fertilizantes. Luego se muestra las giras Técnicas que básicamente se hacen con el aporte municipal y también muestra un PDT que es un proyecto individual un poco más grande para un grupo del sector de Pidima. Ese es el resumen el monto total alcanza los \$138.248.157, y esto debiera incrementarse a futuro porque las Unidades del Estero y los Requeses tienen que participar de todos los programas porque el año pasado no alcanzaron porque ellos empezaron a funcionar en septiembre, Entonces perdieron todo el Primer Semestre.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sr. Gamboa ¿Cuando Ud., habla del PDI individual y se refiere a los \$1.400.000 ¿ Quien lo tiene? ¿En la Villa Pidima? ¿En qué Parte?

SRTA. PATRICIA NECUL: Lo tiene la Sra. Carmen Marín Melinao, ese fue un proyecto de compra de un moto cultivador.

SR. CARLOS GAMBOA: Los principales rubros explotados en la comuna son ganadería, agricultura, frutales, la producción Ovina, con respecto a la infraestructura que en algunos sectores es precaria en algunos sectores, se han hecho bases y mejoramiento de mangas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿En qué parte esta esa manga?

SRA. PATRICIA NECUL: En Agua Buena

SR. CARLOS GAMBOA: Respecto al Plan sanitario Animal se hacen operativos veterinarios y castraciones. Respecto a los Proyectos IFP, tenemos un ejemplo de plantación de frutillas. En cuanto a la Mecanización Agropecuaria se ha visto una mejoría en la manera de preparar el suelo. Con Moto cultivador y rastra de disco. Con respecto a la producción de Hortalizas bajo plástico, construcción de invernaderos, implementación de equipos de Riego que aumentan la implementación de los Huertos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿El cultivo de Flores?

SRA. PATRICIA NECUL: Si en Pichilen eso ya lleva años funcionando y las Sras. han tenido continuidad en el tema.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Terminada la presentación. Ofrezco la palabra.

CONCEJAL PADILLA: Algún proyecto como para que la gente saque su producción hacia afuera, porque pienso que en cuatro años más vamos a estar llenos de frutillas y otros acá en Ercilla.

SRA. PATRICIA NECUL: Proyectos para eso es difícil, pero si Angol está muy cerca y compran las frambuesa y Frutillas y se puede hacer un enlace. Incluso en el Grupo del estero hay un agricultor que está produciendo arándanos y lo está entregando en Angol, pero lo está haciendo de forma individual.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Del agricultor que está hablando la Sra. Patricia Necul, le está yendo muy bien porque tiene buena cosecha y buena calidad y creo que el próximo año empieza con la frutilla.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a esto en la Comuna de Vilcun se está desarrollando un programa a nivel comunal con el arándanos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Colegas quedan 4 minutos si queremos prorrogar la sesión tendríamos que llamar a votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación para prorrogar la Reunión hasta las 18:00 horas.

CONCEJAL SALDOVAL	:	Apruebo
CONCEJAL PADILLA	:	Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	:	Apruebo hasta las 18:00 horas
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Apruebo hasta las 18:00 horas
CONCEJAL AREVALO	:	Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	Apruebo

Por unanimidad se aprueba prorrogar la Reunión hasta las 18:00 horas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Con respecto a las consultas respectivas yo quisiera hacerle la segunda consulta a la Sra. Patricia ¿cuando Usted habla de implementación estamos hablando específicamente de la sala de procesamiento del Merken que se inauguro con bombo y platillos donde vino Indap y las Sras. Iban a procesar y vender el Merken porque lo que ellas iban a producir lo iban a convertir en ají seco? Le pregunto específicamente de este comité que son 12 personas más menos ¿Cómo van ellos? Tiene hartas consultas que hacer, porque ellas quieren ver la factibilidad del mercado, como pueden comprar el ají seco etc. Etc. Entonces yo había pedido más que nada que no dejaran de asesorar a ese talles porque ellas estan muy habidas a trabajar, en estos momento ese taller esta en cero porque no tiene la materia prima, por lo tanto ellas van hacer otras cosas mientras a ellas le llegue su materia prima.

SR. CARLOS GAMBOA: Efectivamente esa planta se inauguro hace unos años con ciertos apoyos municipales y de indap, si viene cierto son 12 familias que estan en Prodesal, no todas participan de la planta de merquén, por lo que tengo entendido son 7 las que estan trabajando, y la idea nuestra era que empezaran produciendo el ají , lo que ellas no quieren solo quieren comprarlo y es ahí la diferencia que tenemos. Lo otro es que hay que sacar la resolución sanitaria, las boletas, pero todavía no producen, lo que yo les aconsejaba que probaran primero.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Tienen una excelente sala, mañana vamos a empezar con unas clases de salsas de ají. Yo les voy a enseñar lo que sé; para que no pierdan el espacio tan bueno que tiene.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que si ellas van a comprar la materia no es mucha la ganancia que le van a quedar; la gracias es producir y procesar y vender, yo creo lo que tiene que apuntar más es convencer a las socias que cultiven.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: El problema es el agua.

SR. LUIS VALENZUELA: Este proyecto nació para vender su producción, ese es el objetivo de ese proyecto El problema es que después ha habido una tirada de roces internos donde todo quieren ser de la directiva y nadie quiere trabajar, es un problema social y mientras nadie se preocupen de producir ají, molerlo y venderlo, la planta va a seguir siendo una muy linda estructura, en el fondo un elefante blanco puesto en el campo. Nosotros somos personas para entregar conocimientos para asesorar y la asesoría de cómo producir ají ellas la tienen, ahora hay que sacarse los guantes y producir porque si nos vamos a comprar el ají mejor la planta la deberíamos haber hecho en Ercilla. Además ellos tienen muy buena experiencia en producir ají. Lo que ellos quieren que el Municipio o el Indap le pase dinero para comprar ají y yo creo que eso no va a pasar. Entonces yo creo que en el caso suyo Sra. María España Barra y en el caso nuestro tenemos que convencerlos de que tiene que producir.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo voy más a lo técnico a lo práctico, yo quiero felicitarlos y al personal en general, yo ubico a tres aquí; a los demás no se quienes son, y los conocemos cuando hay que votar esto, entonces agradezco su exposición fue clara, pero aquellos que recorremos los campo y me hablan del Prodesal para bien y para mal; y es distinto conocer las unidades. Ustedes tienen clarita la película cuando muestras tan ordenada su exposición, pero a nosotros se nos reconoce solo cuando tenemos que votar las platas y después no los vemos más, lo mismo le hemos dicho a Proder que son mas porfiados que ustedes, porque el Proder está sin cabeza y sin nada, anda una secretaria por ahí medio a morir saltando; igual le

hemos dicho hágannos llegar la información, porque de alguna forma nosotros llegamos al campo y no tenemos ni idea, ya parecemos seres extraterrestres porque no conocemos nada de la comuna, nosotros deberíamos andar molestando en la oficina, pero creo que no es bueno. Por eso yo les solicito más comunicación. Indudablemente cuando le lleguen información de la intromisión que hay de otros departamentos en la labor de ustedes, yo no sé si es tan así, a veces se confunde la gente también lo hace Proder con ustedes, ustedes con Proder hay funcionarias que entrega algunos elementos que son de ustedes y resulta que no tiene harte ni parte esa funcionaria que hacer, aparte que esta honorarios y ustedes saben quien es, Entonces esas cosas como que molestan y por eso yo pido que ustedes hagan llegar esa información acá al Concejo. Por una parte reconocimiento y por otra una petición y lo tercero es otra cosa que el Proder tampoco ha querido entender, yo soy amante del deporte y practico el deporte y escuché "semillas"; disculpen que se los diga a ustedes pero no me queda otra alternativa porque le he pedido al Proder pero hace oídos sordos. El estadio nuestro se le está sacando un montón de provecho. Pero yo se que a corto plazo eso va a reventar porque la semilla no es eterna la fertilización tampoco, el agua esta escaseando, desde el Prodesal ustedes no pueden colaborarnos en eso.

SRA. PATRICIA NECUL: Le voy a responder con toda sinceridad, el presupuesto de nosotros viene por convenio, incluso bien especificado en que tenemos que gastar los dineros municipales porque Indap pone sus condiciones, mas encima son poquititos, con respeto al resto como es el PDTI que son considerablemente más grande, entonces si usted nos pregunta si estamos en condiciones de ayudar no podemos porque viene por convenio todo el dinero. Y a los recursos a los que ustedes si puede acudir con más facilidad es justamente los de Proder, porque ese es presupuesto municipal.

SR. CARLOS GAMBOA: Los recurso del Prodesal y PDTI los recursos estan destinados los sectores y las familias, solamente tenemos que apoyar ese grupo, viene con nombre y apellido.

CONCEJAL GUTIERREZ: Una última consulta. Veo poca gente pocos sectores en Chequenco, siendo este un sector muy amplio ¿Cuándo se cambian los sectores? O hay alguna modificación puede ingresar uno salir otro.

SRA. PATRICIA NECUL: Chequenco esta 100% cubierto, en el caso mío puntualmente yo trabajo con un grupo de Chequenco con Rakidum que es un grupo de señoras muy pequeño pero el resto de la comunidad esta abordada por el PDTI, hay otro grupo que lo atiende el modulo de los Requeses y se atiende los Lolocos y Chequenco. Si no está en el 100% estamos muy cercanos al 100%.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Qué pasa con el PDTI? ¿Qué relación tiene con ustedes? ¿Y cual es la función de ellos?

SRA. PATRICIA NECUL: El PDTI es un programa paralelo al nuestro, que fue creado hace dos temporadas atrás, funciona con un presupuesto muy generoso, nació con el fin de que abordara las familias de origen mapuche que estén asociadas a predios comprados por Conadi.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿La cantidad de funcionarios que trabajo en PDTI?

SRA. PATRICIA NECUL: Dependiendo de la cantidad de familias, si llegan a 119 son igual dos por módulo. Si de pasan de 119 hay que agregarles un técnico más.

SR. LUIS VALENZUELA: El presupuesto de ellos es bastante más. Por eso nuestra gente se queja en el fondo de discriminación, porque ellos también son mapuche y viven en Comunidades y el presupuesto con el cual trabajan es muy pequeño en comparación al vecino que está al lado.

CONCEJAL AREVALO ¿Y no puede haber duplicidad? O pertenecen a Prodesal o al PDTI.

CONCEJAL SOUGARRET: Cuando se creó el PDTI, se creó para los que le habían comprado el terreno.

SRA. PATRICIA NECUL: La gente de Prodesal se queja menos de lo que debería quejarse por el tema de los recursos, porque nosotros llevamos años trabajando con ellos manteniendo una buena relación, entonces ello coopera para bajar un nivel de atención respecto a los recursos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL AREVALO ¿Cuántos Módulos de PDTI, tenemos en la Comuna?

SRTA. CLARISA MUÑOZ: 3 Módulos.

CONCEJAL AREVALO: Aparte ¿hay PDTI que son asesorías externas?

SRTA. CLARISA MUÑOZ: Si. Hay dos consultoras en Ercilla, que es la Manquehue, que atiende Collico y los Requenes, Pinoleo y parte de Chacacio y la otra Consultora que está en Collipulli que es la GEAT, que Atiende, Ranquilco, una parte de los Requenes.

CONCEJAL SOUGARRET: No sale Malalche.

SRTA. CLARISA MUÑOZ: Lo tenemos como Rucamilla, eso lo tiene PDTI, que los atiende Jaime Tejos, tenemos Malalche, Rucamilla, Sara Malleco. Solamente como Rucamilla; y es un PDTI.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: La Sra. Gloria Sepúlveda, ¿qué función desarrolla? ¿Ella es Secretaria?

SRTA. CLARISA MUÑOZ: Tengo entendido que ella es Administrativo del Proder y del PDTI, su contrato yo no lo tengo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Entonces tomemos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para la continuidad de los Módulo de Prodesal con sus correspondientes aportes.**

CONCEJAL SALDOVAL : Apruebo

CONCEJAL PADILLA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo y espero que los recursos estén a tiempo porque todo el tiempo cuando compran las semillas para hacer los huertos nunca estan a tiempo.

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo repito quiero que nos llegue mucha colaboración que nos llegue información seria bueno que estuviéramos muy pronto la información que ustedes tienen y ojala más; porque los concejales necesitamos nutrirnos de información. **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO : Apruebo, por lo necesario que son Los recursos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Apruebo; estoy de acuerdo con el Colega con respecto a la Información, nosotros tenemos la comisión Fomento Productivo también podemos ser de mucha ayuda.

Por unanimidad se aprueba la continuidad de los Módulo de Prodesal temporada 2012- 2013 con sus correspondientes aportes de 96 UF por cada Módulo.

SR. CARLOS GAMBOA: Recogiendo las ideas, nosotros tenemos la mayor disposición y le agradecemos la voluntad de colaboración y estamos prestos a participar y colaborar y cuando nos quieran invitar a dar una información no tenemos ningun problema. A propósito de eso también se me quedo en el tintero un fondo especial que hay en estos momento que es de emergencia agrícola, que bien un incentivo para siembra de trigo que se supone que fue afectado por sequia, ya se envió un listado bastante amplio, todavía se nos ha dicho que no es oficial todavía, pero ya está hecha la gestión; viene también un programa especial de riego y de sales minerales.

SRA. MARIA ESPAÑA: La semana pasada se le entrego un bono a cada agricultor creo que fueron beneficiados 180, donde vino el seremi de Agricultura y el Gobernador provincial, creo que fue un muy bueno incentivo para los pequeños agricultores; se fueron felices con su chequcito.

SRA. PATRICIA NECUL: Para nosotros de lo que menciona el Colega, es un poco ingrato para nosotros por el tema del trigo ahí toca apartar la gente que si cultiva trigo y muchas veces la que no cultiva trigo y la que no recibe bono., se molesta se queja. Es ingrata esta parte del trabajo. A veces vienen cupos limitados.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Ha sido muy grata la visita, muchas gracias, grata para nosotros y grata para ustedes, porque se van contentos se aprobó por unanimidad la continuidad de los programas.

SRA. CLARIZA MUÑOZ: Esa acotación quisiera hacer yo. Porque las veces que nosotros hemos venido ustedes no han escuchado súper bien y hemos tenido apoyo de todos en general y eso se agradece.

CONCEJAL SOUGARRET: Cuando ustedes envíen su presupuesto en el mes de Agosto si nos pueden enviar una copia, porque uno con esos antecedentes podemos ver si realmente recortan el presupuesto.

SE RETIRA EL PRODESAL: Muchas Gracias.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Seguimos con el punto dos de la tabla que **dice: Análisis de la nueva ordenanza sobre la circulación de camiones?**

CONCEJAL GUTIERREZ: Presidenta quien defiende el punto. Quien lo pone en la mesa.

CONCEJAL SOUGARRET: Esa publicación que salió en las noticias, ¿quien la hizo? ¿Quien la redactó?. Nosotros lo que aquí tratamos fue el tránsito de camiones para conectar el camino público con la carretera, acá salen otras cosa, sale el tránsito prohibido en nuestras calles. ¿Quien público esto?.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ustedes en la reunión anterior adoptaron el cuerdo y pasaron los días y el decreto no se hacía porque había que decretar la

modificación a la ordenanza, eso fue lo que se aprobó incorporar en la ordenanza estos temas. Bueno se hizo una incorporación en la ordenanza actual que tenemos pero por una observación de parte de un Colega y el Sr. Alcalde junto al Sr. Jacin y al Sr. Arévalo me llaman a su oficina y me señalan que hay un error en la publicación en la modificación en la ordenanza porque corresponde general una nueva ordenanza que tenga que ver con circulación de vehículo y no incorporar en la ordenanza cobro y derecho que nosotros tenemos, entonces me señalan que hay que modificar el decreto y crear una nueva ordenanza de cobro y derechos, la verdad es que le señale al Alcalde que esa parte no me quedaba clara y a la par se le entrego los antecedentes para que elaboren un documento de cómo debía ser, y el Sr. Jacint opino que debía ser una circular sobre la ordenanza del tránsito y ahí fue un enredo mayor que yo tampoco entendí y entonces remití los antecedentes al Sr. Leal, porque él se supone que esta para eso, para asesorarnos en temas jurídicos, le escribí que este día se veía este tema y lo converse con el Alcalde, para hoy día el Sr. Leal debería haber enviado un informe, las observaciones al acuerdo, hay toda una interpretación al respeto, y señale que yo no entendía nada porque son materias que estan fuera de mi competencia y yo sugerí entregársela al asesor jurídico.

CONCEJAL SOUGARRET: Una consulta ¿Qué tiene que ver el Sr. Jacint en esto? ¿Es funcionario o no?

SRITA SECRETARIA MUNICIPAL: No lo sé. Pero Sr. Concejal, no ha cambiado la Situación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero si es amigo de José.

CONCEJAL SOUGARRET: No importa que sea amigo de todos los José, pero tú como Jefa de Control, tú como Secretaria Municipal, ¿porque tienes que entregarle un documento o recibir un documento de él?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Pero Concejal; si el Sr. Alcalde me llama a su oficina junto al Sr. Jacint y al Sr. Arévalo, yo que puedo hacer si estan hay los tres. Yo no puedo decir yo no entro porque está el Sr. Jacint. El Sr. Arévalo estaba presente, no sé porque estaba él.

CONCEJAL AREVALO: Yo viene hacer una observación. Yo estaba ahí por una nota que habían enviado a carabineros y a mí la gente me estaba llamando que porque los camiones estaban pasando y el acuerdo ya lo habíamos tomado y yo viene y efectivamente lo que señala la Ana estaba invertido el tema de la redacción del acuerdo y de hecho yo estaba en Obras, salí de obras y me encuentro con el Alcalde y me pregunta ¿en qué andas? Y lo le respondí que andaba viendo lo invertido del acuerdo y me invito a su oficina y llamó a la Secretaria municipal, para ver el tema del acuerdo invertido, incluso antes yo había conversado con Evín Jerez y el me contesto que estaba todo malo.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí se nos estan tomando el nombre a nosotros y yo no he votado esto. Entonces ese es le problema. Cual fue la equivocación ¿Porque decía de las de las 6 a las 10 de la noche?

CONCEJAL AREVALO: Y lo otro que se incorpora a la ordenanza de cobro y nosotros no estamos cobrando por usar la avenida o las calles de Pailahueque, no es un cobro, por lo tanto tiene que ir en otra ordenanza y así lo manifiesta el Asesor Jurídico, a menos que nosotros queramos cobrar por transitar por la avenida.

CONCEJAL SOUGARRET: A que salga publicado esto diferente; yo no hable de prohibir el tránsito por todas calles. Eso se le ocurrió a Jacint o a ti.

CONCEJAL AREVALO: Jorge; es que tiene que ser por todas las calles, porque si señaláramos eso, el camión no se mete en la Avenida Ercilla busca otras calles y recorre todo Ercilla, Jorge; Si estamos restringiendo.

CONCEJAL SOUGARRET: Para mi entender esta mal. Tú sabes si tú restringes tendría el Municipio que instalar un aparcadero con guardias para dejar los camiones estacionados.

CONCEJAL AREVALO: En Victoria no existe ese aparcadero en ningun lado y los camiones no pueden ingresar al centro, ni siquiera los repartidores.

CONCEJAL SOUGARRET: Ingresan de noche, tienen horario de noche

CONCEJAL AREVALO: Pero si eso es lo que estamos haciendo: restringiendo el horario.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros estábamos diciendo que los camiones que venían transitando por el camino la montaña hacia la ruta 5, es por esta calle. Pero aquí tomaron el nombre del Concejo y eso es grave.

CONCEJAL PADILLA: ¿Quien lo público?

CONCEJAL AREVALO: Pero si es una publicación en el diario.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero esta mandada por el Municipio.

SRA. MARIA ESPA BARRA: La persona que envía las publicaciones es la Sra. Berenice.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pero aquí sale un extracto con firma, un documento legal que nombra a la Srta. Ana. Es un Decreto.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay un decreto que aprueba una circular, que elabora el alcalde, la cual no tiene carácter de ordenanza, por lo tanto las circulares son documentos que hacen "circular" algún tipo de información hacia la comunidad; pero no tiene el carácter de norma, sino que es un informativo, más que eso no es, y eso es lo que Alcalde publica y aprueba a través de un decreto, por lo mismo hoy día se trajo el tema al Concejo para volverlo a analizar desde una perspectiva más jurídica, pero lamentablemente yo no tuve informe del abogado, por lo tanto no se.

CONCEJAL SOUGARRET: Así como esta. ¿Tú estás de acuerdo que tomen el acuerdo del Concejo? (El Sr. Sougarret le consulta al Sr. Arévalo). Está bien que a otros pasen a llevar, pero yo no voy aguantar que el Sr. Jacint, que a nosotros nos esté pasando a llevar. Yo también quisiera decirles a los colegas regalones que estuvieron en reunión con las Forestales, no sé si a las Forestales les mintieron, que no podían salir por inspector Fernández.

CONCEJAL ARAVELO: Si pueden salir nosotros no podemos normar la salida de Inspector Fernández porque nosotros no tenemos jurisdicción. Además la reunión está grabada.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo firmé una circular que el Sr. Alcalde ordenó hacer, pero la redacción del documento yo no la hice.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero usted Srta. Ana debería haber tomado las medidas de precaución si están tomando el nombre del Concejo,

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero si ahora es muy simple desmienta hay que ir al diario y desmentir. Tan simple como eso.

CONCEJAL GUTIERREZ: Quisiera hacer una consulta ¿El instructivo del Presidente de la republica sobre las elecciones llego ya?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No ha llegado.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero igual estan entregando lápices.

CONCEJAL PADILLA: Pero compren lápices y entreguen ustedes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Que vamos hacer con el análisis de la nueva ordenanza sobre la circulación de camiones?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lamentablemente no hay ningun documento que lo respalde.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera pedir un acuerdo que se nos informe ¿quien fue el que tomo el nombre del Concejo para poder hacer esta publicación? En el diario.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma el acuerdo para consultar quié fue el que tomo el nombre del Concejo para poder hacer la publicación el Diario Las Noticias de Malleco, en la publicación del 12 de Abril en la página N ° 6.

CONCEJAL SALDOVAL : Apruebo

CONCEJAL PADILLA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo

CONCEJAL AREVALO : Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Apruebo, a pesar de que las cosas se hacen de otra forma, este es un acuerdo de niños chicos, igual voy apoyar a mi colega.

Por unanimidad se aprueba el acuerdo de consultar quién fue el que tomo el nombre del Concejo para poder hacer la publicación el diario Las Noticias de Malleco del 12 de Abril, en la página N ° 6.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Teníamos la votación para la prórroga de la vigencia del Comodato para el Club Adulto mayor de Pidima.

CONCEJAL PADILLA: El comodato ya lo dio el Alcalde. Nosotros no podemos hacer nada más, porque él ya lo autorizo.

CONCEJAL SOUGARRET: Se habla de Prorroga y a ese comodato le queda como tres años y once meses. Para una prórroga tiene que estar vencido el Comodato.

CONCEJAL AREVALO: Está en la tabla hay que votarlo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Que significa la prórroga Srta. Ana, ¿será después de los 4 años?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: De acuerdo a la reunión pasada el Alcalde solicito la prórroga de los 4 años que actualmente tiene, pero yo desconozco a cuanto años es la propuesta, porque esperábamos que el estuviera acá.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero hay que votarla.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la prórroga del Comodato del Club Adulto Mayor no me olvides de Pidima.

CONCEJAL SALDOVAL : Apruebo
 CONCEJAL PADILLA : Pero ¿Qué está aprobando? RECHAZO
 CONCEJAL SOUGARRET : RECHAZO, porque no habla de tiempo
 CONCEJAL GUTIERREZ : Yo lo voy aprobar cuando llegue bien presentado pero por ahora falta información a mi juicio y no podemos votar desinformado por lo tanto lo RECHAZO.
 CONCEJAL AREVALO : Por cuatro años LO APRUEBO, de acuerdo a lo que dice el decreto.
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : APRUEBO.

Se ha producido un empate por lo tanto se vuelve tomar la votación:

CONCEJAL SALDOVAL : APRUEBO
 CONCEJAL PADILLA : RECHAZO
 CONCEJAL SOUGARRET : RECHAZO, Mantengo mi votación.
 CONCEJAL GUTIERREZ : RECHAZO, mantengo mi votación
 CONCEJAL AREVALO : APRUEBO
 SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : APRUEBO.

Segundo empate se vuelve a tomar la votación el día Viernes 20 a las 15:15 horas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Bien Sres., concejales con esta votación se da por finalizada la reunión.

Finaliza la Reunión a las 18:00 horas.


 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
 CONCEJO


 JOSE MIGUEL MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv
 REUNIÓN ORDINARIA N° 12
 ERCILLA, 18 DE ABRIL DEL 2012 -

ACUERDOS:

ACUERDO N° 94

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N° 11.

ACUERDO N° 95

Por 6 votos Apruebo 1 Rechazo se APRUEBA el Acta ordinaria N° 11

ACUERDO N° 96

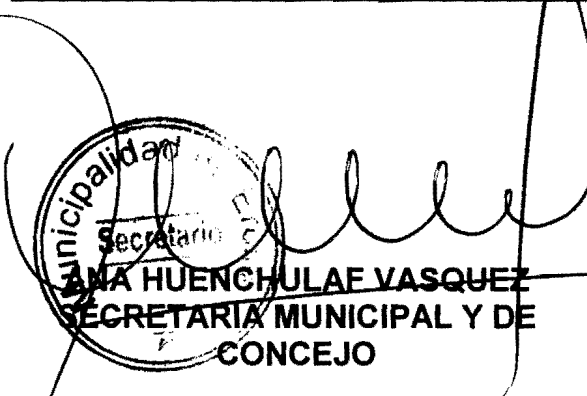
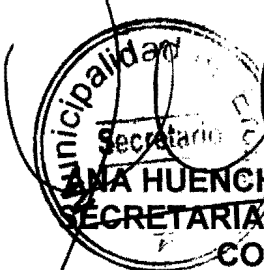
Por unanimidad se aprueba prorrogar la Reunión hasta las 18:00 horas

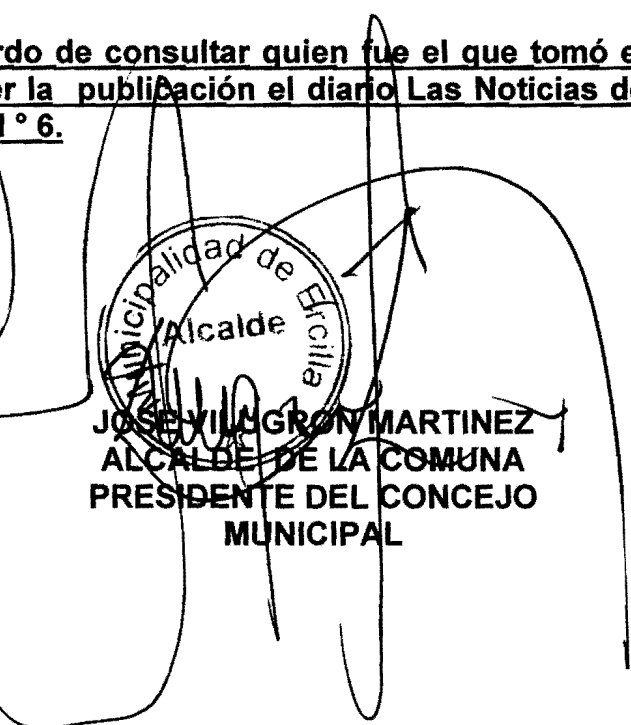

ACUERDO N° 97

Por unanimidad se aprueba la continuidad de los Módulo de Prodesal temporada 2012- 2013 con sus correspondientes aportes de 96 UF por cada Módulo.

ACUERDO N° 98

Por unanimidad se aprueba el acuerdo de consultar quien fue el que tomó el nombre del Concejo para poder hacer la publicación el diario Las Noticias de Malleco del 12 de Abril, en la página N° 6.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE VILLAGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv
REUNIÓN ORDINARIA N° 12
ERCILLA, 18 DE ABRIL DEL 2012.-